



¿QUÉ ES LA METODOLOGÍA DE LAS 5S?

El método de las 5 “eses” se llama así por las iniciales de las palabras japonesas: Seiri, Seiton, Seiso, Seiketsu y Shitsuke.

Seiri (clasificación): Esta etapa implica separar lo necesario de lo innecesario y eliminar elementos no esenciales, reduciendo así el desorden y liberando el espacio de trabajo. Así se facilita la identificación rápida de herramientas y materiales necesarios para realizar una tarea.

Seiton (orden): Tras la clasificación, llega el momento de organizar y ordenar el espacio de trabajo. Supone colocar los elementos esenciales de manera sistemática para facilitar el acceso rápido a ellos y así minimizar el tiempo de búsqueda, contribuyendo a una mayor eficiencia y reducción de riesgos de errores.

Seiso (limpieza): Este paso fomenta limpiar y mantener el espacio de trabajo, desarrollando hábitos de limpieza diarios para crear un ambiente más seguro y agradable. La limpieza regular ayuda también a identificar posibles problemas o defectos en las instalaciones o equipos.

Seiketsu (estandarización): Significa establecer normas y procedimientos, desarrollando procesos estandarizados para que las 3S anteriores se mantengan de manera consistente. Esto facilita la formación del personal y garantiza la continuidad en la aplicación del método.

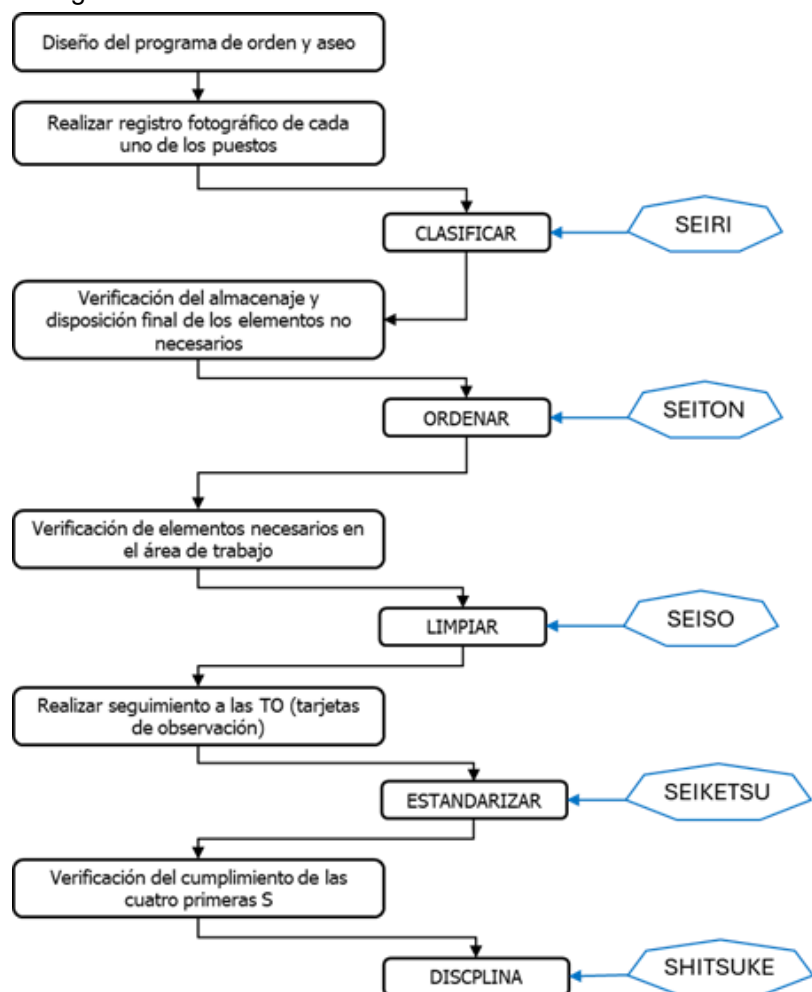
Shitsuke (disciplina): Etapa que fomenta la disciplina y la autorresponsabilidad, buscando que los empleados sigan las normas previas establecidas y se repitan de manera constante las 4S anteriores, de forma que se arraigue la eficiencia y mejora continua en la organización.

PROCEDIMIENTO ORDEN Y ASEO GESSIG



CONTENIDO:

Procedimiento orden y aseo GessiG	1
Nuevos requisitos legales Identificados	2
Resultados de informe de condiciones de salud	
Resultados inspección ergonómica	3
Resultados de auditoría externa	4
Resultados revisión gerencial	5
Resultados inspección eléctrica	6



NUEVOS REQUISITOS LEGALES

REQUISITO	FECHA	OBJETIVO
Circular 012	05 febrero de 2024	<p>Establecer acciones de promoción y prevención en riesgos laborales en el marco de los efectos del fenómeno del Niño.</p> <ul style="list-style-type: none"> Las empresas deben realizar una identificación y evaluación de los peligros y riesgos que se pueden presentar por las condiciones climáticas en el ámbito laboral. Las empresas deben implementar medidas de control en fuente, medio e individuo para corregir las condiciones inseguras que se presenten en el lugar de trabajo.

RESULTADOS DE INFORME DE CONDICIONES DE SALUD

La fuente de información utilizada para la realización del diagnóstico de condiciones de salud, fue la información recolectada a través de las historias clínicas de 16 exámenes médicos ocupacionales de ingreso y periódicos.

RESULTADOS DE LABORATORIO CLÍNICO		
LABORATORIO	NORMAL	ANORMAL
Glicemia	16	0
Colesterol HDL	12	4
Colesterol LDL	6	10
Colesterol TOTAL	16	0
Triglicéridos	16	0
Hemograma	16	0
Coprológico	1	0
Frotis Faríngeo	1	0
KOH Uñas	1	0

DIAGNÓSTICOS CLÍNICOS MÁS FRECUENTES		
DIAGNOSTICO	FRECUENCIA	%
Defectos de la visión	16	100%
Sobrepeso	5	31%
Dislipidemia	3	19%
Descenso leve unilateral	1	1%
Asma	1	1%
Cervicalgia	1	1%
Escoliosis	1	1%
Hernia Inguinal	1	1%
Varices en piernas	1	1%
Lesión de rodilla	1	1%
Rinitis	1	1%

“Cuida tu cuerpo. Es el único lugar en el que tienes que vivir”



Jim Rohn

RECOMENDACIONES GENERALES

- Se recomienda que los trabajadores sean retroalimentados de los hallazgos encontrados durante su examen médico ocupacional.
- Continuar con el programa de gimnasia laboral y pausas activas como rutina en la jornada de trabajo.
- Se recomienda implementar actividades de hábitos y estilos de vida saludable (ej. Practica deportivas, alimentación saludable, entre otros), incluidas en el programa de promoción y prevención de la salud.
- Se recomienda realizar capacitación en la prevención del riesgo cardiovascular.
- Verificar en las inspecciones el uso de corrección visual a quienes requieran uso de corrección visual permanente y promover la valoración y/o control en su entidad de salud por optometría por lo menos una vez al año, así como valoración por oftalmología en los casos que se requiera.
- Incentivar el uso de corrección visual en las jornadas laborales.

RESULTADOS DE INSPECCIÓN ERGONÓMICA

En el mes de febrero 2024 se realizó la inspección ergonómica a los puestos de trabajo de los cargos profesional en sistemas de información geográfica, auxiliar de gestión operativa, profesionales temáticos, auxiliar contable, profesional SGI, coordinador de proyectos, gerente técnica, gerente de procesos competitivos y de soporte y auxiliar de servicios generales. Consistió en la revisión de las tareas principales realizadas por el colaborador y el registro de dicha información en la “Lista de verificación operativa”

A continuación, se muestran los resultados de la aplicación de la lista de verificación operativa:

CARGO	ACTIVIDAD	TAREA	SEGMENTO ARTICULAR			MMC	Nivel de Actuación
			PUNTUACIÓN HOMBRO	PUNTUACIÓN MANO	PUNTUACIÓN TRONCO CUELLO Y PIERNAS	PUNTUACIÓN MMC	
Profesional en sistemas de información geográfica	Actividades de tipo ofimático en VDT	Actividades de tipo ofimático en VDT	0,00	1	3,5	0	LARGO PLAZO
Profesional en sistemas de información geográfica	Actividades de tipo ofimático en VDT	Actividades de tipo ofimático en VDT	0,00	1	3,5	0	LARGO PLAZO
Auxiliar de gestión operativa	Actividades de tipo ofimático en VDT	Actividades de tipo ofimático en VDT	0,00	1	3,5	0	LARGO PLAZO
Profesional Temático	Actividades de tipo ofimático en VDT	Actividades de tipo ofimático en VDT	0,00	1	3,5	0	LARGO PLAZO
Profesional Temático	Actividades de tipo ofimático en VDT	Actividades de tipo ofimático en VDT	0,00	1	3,5	0	LARGO PLAZO
Auxiliar Contable	Actividades de tipo ofimático en VDT	Actividades de tipo ofimático en VDT	0,00	1	1,5	0	LARGO PLAZO
Profesional Temático	Actividades de tipo ofimático en VDT	Actividades de tipo ofimático en VDT	0,00	1	3,5	0	LARGO PLAZO
Profesional Temático	Actividades de tipo ofimático en VDT	Actividades de tipo ofimático en VDT	0,00	1	1,5	0	LARGO PLAZO
Profesional SGI	Actividades de tipo ofimático en VDT	Actividades de tipo ofimático en VDT	0,00	1	1,5	0	LARGO PLAZO
Coordinador de Proyectos	Actividades de tipo ofimático en VDT	Actividades de tipo ofimático en VDT	0,00	1	3,5	0	LARGO PLAZO
Gerente Técnica	Actividades de tipo ofimático en VDT	Actividades de tipo ofimático en VDT	0,00	1	1,5	0	LARGO PLAZO
Profesional Temático	Actividades de tipo ofimático en VDT	Actividades de tipo ofimático en VDT	0,00	1	1,5	0	LARGO PLAZO
Gerente de procesos competitivos y de soporte	Actividades de tipo ofimático en VDT	Actividades de tipo ofimático en VDT	0,00	1	1,5	0	LARGO PLAZO
Auxiliar de servicios generales	Limpieza de oficinas y áreas comunes	Limpieza de oficinas y áreas comunes	0,00	1	1,5	0	LARGO PLAZO

RECOMENDACIONES GENERALES

- ◆ Aplicar normas generales de higiene postural dentro de puesto de trabajo administrativo.
- ◆ Tener períodos de recuperación máximo dos horas, cuando se realiza la misma actividad de forma continua. Cómo tiempos de recuperación se contemplan: rotación por otras tareas en las que no se exija carga física en los segmentos mencionados, descansos a media mañana y a media tarde, tiempo de almuerzo, ejercicios de estiramiento o pausas saludables.
- ◆ Realizar mantenimiento preventivo a los elementos de trabajo.
- ◆ Realizar realimentación al colaborador frente a temas relacionados con la prevención de dolor lumbar y de desórdenes músculo esqueléticos cuando las condiciones de trabajo así lo permitan.

BENEFICIOS DE LA ERGONOMÍA



- ☺ Previene accidentes laborales y enfermedades ocupacionales.
- ☺ Mejora la postura frente al computador u otro tipo de instrumentos de trabajo.
- ☺ Disminuye molestias físicas y fatiga de los trabajadores.
- ☺ Eleva la productividad y eficiencia del trabajador, así como contribuye a mejorar la estabilidad laboral.
- ☺ Mejora la comodidad en el ambiente de trabajo, la comunicación entre los trabajadores y mantiene su moral en alto.



RESULTADOS DE AUDITORIA EXTERNA - CCS

Los días 26, 27 y 28 de febrero se realizó auditoría externa del segundo seguimiento el Sistema de Gestión Integral de GessiG conforme a la norma ISO:14001, ISO:45001 2018, evaluación de la guía RUC y evaluación de los elementos de Cepsa Colombia.

Durante la auditoría se evidenciaron las siguientes No Conformidades Menores:

No	NUMERAL NORMA	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD
1	6.1.2 b - ISO 14001 3.1.3 - RUC	DECLARACIÓN NC: No se evidenció que la organización haya determinado todos los aspectos ambientales de sus actividades que puede controlar y de aquellos en los que puede influir, y sus impactos ambientales asociados, desde una perspectiva de ciclo de vida teniendo en cuenta las condiciones anormales y las situaciones de emergencia, según se ha establecido en el numeral 6.1.2 b. de la norma ISO 14001:2015. EVIDENCIA OBJETIVA: En la matriz "Evaluación de aspectos e impactos ambientales 9_D7_v10", observada durante la auditoría, no se incluyen los aspectos e impactos por el uso de extintores Solkaflam (agente limpio HCFC-123, sustancia agotadora de la capa de ozono listada en el Anexo C del Protocolo de Montreal).
2	8.2 e - ISO 14001 8.2 d - 45001 3.2.7 - RUC	DECLARACIÓN NC: No se evidenció que la organización evalúe y revise los procesos y las acciones de preparación y respuesta ante emergencias después de que ocurran situaciones de emergencia, según se establece en el numeral 8.2 e. de la norma ISO 14001:2015 y 8.2 d. de la norma ISO 45001:2018. EVIDENCIA OBJETIVA: No se evidenció información documentada de la evaluación y revisión de las acciones definidas en la Ficha de respuesta ante sismo, después del evento presentado el 17 de agosto de 2023.
3	9.1.1 a - ISO 14001 e ISO 45001	DECLARACIÓN NC: La organización no conserva información documentada adecuada como evidencia de los resultados del seguimiento, la medición, el análisis y la evaluación de la eficacia de las acciones para abordar los riesgos y oportunidades, incumpliendo lo definido en el parte 9.1.1 a. de las normas ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018. EVIDENCIA OBJETIVA: No se evidenció que se hubiera evaluado la eficacia de las acciones o controles determinados en la Matriz de riesgo procesos o proyectos (AMEF) de acuerdo con los criterios definidos en el Procedimiento para la Gestión Integral de Riesgos y Oportunidades Corporativas - GIROC 1_P2_v2 fecha 30/04/2023.
4	9.2.2 a - ISO 14001 e ISO 45001	DECLARACIÓN NC: Al establecer el programa de auditoría interna la organización no tiene en consideración la importancia de los procesos involucrados y los resultados de las auditorías previas, conforme se establece en el aparte 9.2.2 a. de las normas ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018. EVIDENCIA OBJETIVA: No se encontró evidencia que permitiera asegurar que al establecer el Programa de auditorías 9-D64 Año 2023 se hubiera tenido en cuenta la importancia de los procesos involucrados y los resultados de las auditorías previas, y no se evidenció que en el Procedimiento de auditorías 9-P3, V.3 del 14/02/2024 se establezcan criterios para considerar dichos aspectos en la elaboración del programa.
5	10.2 d - ISO 14001 10.2 f - ISO 45001	DECLARACIÓN NC: La organización no se asegura de conservar toda la información documentada como evidencia de la revisión de eficacia de las acciones tomadas en la gestión de las no conformidades, según se ha establecido en el aparte 10.2 d de la norma ISO 14001:2015 y 10.2 f de la norma ISO 45001:2018. EVIDENCIA OBJETIVA: Revisado el documento "Estado de acciones correctivas y preventivas", donde la empresa registra el seguimiento a la eficacia de las acciones correctivas tomadas, no se evidenció el seguimiento a todas las acciones establecidas para el cierre de las no conformidades 3.2.7 y 4.4 de la auditoría RUC realizada el 8 y 9 de mayo 2024.
6	RUC - 4.1	Declaración de la NC: No se evidenció que por lo menos semestralmente se realice análisis tendencial de las causas de los accidentes. Evidencia Objetiva: En entrevista con la Profesional SGI no se evidenció que se realice análisis tendencial de las causas de los accidentes
7	CEPSA - HSE&SE 02.3	Declaración de la NC: No se cuenta con una Política sobre el respeto a los Derechos Humanos y a las Comunidades Indígenas Evidencia Objetiva: Aunque se cuenta con una Política de Gestión Corporativa donde se menciona el respeto por los derechos humanos, no se ha establecido una Política sobre el respeto a los Derechos Humanos y a las Comunidades Indígenas.



CALIFICACIÓN RUC: 91%
CALIFICACIÓN ELEMENTOS PARTICULARES CEPSA: 93%



RESULTADOS DE LA REVISIÓN GERENCIAL



CONCLUSIONES SOBRE LA CONVENIENCIA DEL SG-SSTA

- ◆ El Comité de Gerencia concluye que el SG-SSTyA es conveniente, se ha logrado implementar una cultura exitosa en torno al seguridad y salud en el trabajo, así como en el cuidado del ambiente. Se debe siempre estar monitoreando el equilibrio entre los requisitos y su implementación, propendiendo porque sea el sistema el que trabaje para el cumplimiento de los objetivos, como una herramienta transversal de apoyo a la operación. Siempre será necesario estar revisando qué elementos generan valor y mantenerlos o mejorarlos, y cuáles desgastan y evaluar su eliminación o transformación
- ◆ También se recomienda que se continúe trabajando en el proceso de transformación digital del SG-SSTyA y en la automatización de tareas que faciliten el día a día en campo y oficina, para que la cultura del autocuidado y la prevención se integren con la tecnología
- ◆ La política de gestión corporativa debe ser actualizada, acogiendo las recomendaciones del Copasst y las proyecciones de la empresa
- ◆ Por los resultados a la fecha, el SG-SSTyA es conveniente, se alinea con la política de gestión corporativa. Se acogen las recomendaciones del Copasst para crear objetivos que permitan medir el cumplimiento de los compromisos 1, 6 y 7 y revisar la coherencia con el resto de objetivos estratégicos, de conformidad con la planeación estratégica que se apruebe.

CONCLUSIONES SOBRE LA ADECUACION DEL SG-SSTA

- ◆ Con la incursión de las metodologías ágiles, el Comité de Gerencia considera que es necesario buscar los mecanismos para que el SG-SSTyA sea mucho más práctico, pese a que la concepción del RUC es densa y en algunos aspectos es limitante.
- ◆ Se debe continuar dedicando tiempo para la caracterización de los procesos, ya que es una tarea demandante, adicional al quehacer diario, pero que debe documentarse e irse desarrollando de manera simultánea con los ajustes que se decidan hacer en cada proceso
- ◆ Se observa que por temas de carga laboral y atención de proyectos no fueron atendidos todos los compromisos establecidos en la revisión gerencial del 2022 y 2021, pero el Comité de Gerencia considera que esas actividades deben incorporarse nuevamente como compromisos en esta revisión gerencial y se les debe desarrollar un plan de acción detallado a nivel de tareas, para que se ejecuten como una iniciativa desde el proceso estratégico
- ◆ En general, el SG-SSTyA de Gessig ha demostrado ser efectivo, pero se recomienda una revisión y ajuste de los indicadores para mantener la relevancia y el enfoque en la mejora continua y la generación de valor. Además, se destaca la importancia de dar mayor atención al sistema de gestión ambiental, separándolo claramente de la gestión en SST.
- ◆ El Comité de Gerencia concluye que el SG-SSTyA es adecuado para el tamaño de la empresa, cumple con los requerimientos normativos y de los clientes, lo cual se ve reflejado en las evaluaciones de desempeño de estos

DECISIONES Y ACCIONES RELACIONADOS CON POSIBLES CAMBIOS EN EL SG-SSTA

NO	ACCIONES / DECISIONES
1	Revisar las competencias que requiere el personal e integrar al plan de capacitación nuevas formas de aprendizaje
2	Continuar con la caracterización de los procesos en una herramienta tecnológica que se integre a Office 365 (deben incluir los riesgos identificados y los requisitos legales correspondientes)
3	Consolidar todas las acciones que se deriven del SG-SSTyA en Planner, notificar al responsable y reportar un informe de seguimiento en la reunión del Comité de Gerencia, como mínimo una vez al mes
4	Ajustar la política de gestión corporativa, según sugerencias del Copasst y la presente revisión gerencial
5	Incorporar nuevos objetivos al SG-SSTyA, de conformidad con las conclusiones de la revisión gerencial y sugerencias del Copasst
6	Revisar la pertinencia de documentos, procedimientos y planes de cada proceso para velar por la integridad del sistema sin reprocesos y actividades repetidas

NO	ACCIONES / DECISIONES
7	Rediseñar el sistema de indicadores del SG-SSTyA en coherencia con los ajustes en la política de gestión corporativa, los objetivos y con el propósito de buscar la excelencia en el SG-STTyA
8	Continuar con la elaboración y formalización de documentos corporativos necesarios para vincular la operación desde lo estratégico, teniendo en cuenta las relaciones existentes entre cada proceso
9	Revisar los objetivos de cada proceso en función de la política integral y generar los mecanismos de valoración de efectividad del sistema (cuadro de mando de indicadores)
10	Generar informes de gestión periódicos por proceso que soporten los indicadores obtenidos
11	Realizar procesos de validación de pertinencia de inclusión de aspectos del SSTA en la Gestión Estratégica o gerencial

RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE LA OFICINA

En el mes de febrero se realizó la inspección del sistema eléctrico de la oficina de acuerdo con el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE (Resolución 90708), del Ministerio de Minas y Energía, expedida el 30 de agosto de 2013.

A continuación se presentan los hallazgos y recomendaciones:

HALLAZGOS

- ⇒ Circuito regulado 04 reservas de conexión pertenecen al mismo tablero del cuarto de comunicaciones.
- ⇒ Tablero regulado - marquillado y se deja requintado (se aprieta tornillos y se ajustan breakers).
- ⇒ Conexiones provenientes del tablero ubicado en el Datacenter, se hace verificación de activación y se arregla canaletta parcialmente.
- ⇒ Tomas detrás del mueble de la entrada pertenece al tablero de Datacenter, con marquilla incorrecta, se corrige.
- ⇒ El cable que está instalado en el tomacorriente de la cocina, no es el adecuado para soportar la carga de los equipos que se están conectando



RECOMENDACIONES: Se recomienda cambiar el cable que tiene la conexión del tomacorriente, en la parte inferior del mesón de la cocina, ya que el cable que está instalado no es el adecuado por carga de los equipos que se están conectando en la misma. El calibre recomendado para dicho punto de conexión es mínimo calibre 10 AWG, Tipo 0 Halógenos. También se recomienda cambiar el receptáculo por uno de 20 AMP.

Con respecto a la alarma que disponen ubicada en la entrada (se recomienda cambiar la batería, pues ya presenta fatiga por el uso).

“El éxito es la suma de pequeños esfuerzos, repetidos día tras día.”

Teléfono 245-5093
Correo: gestión@gessig.com

GESSIG

“ningún accidente más”

